CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:16

Moción de Orden del Día N°..8809

Moción de orden del día N.º.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, El distrito Ancón fue creado oficialmente por el presidente Manuel Justo Pardo y Lavalle, el 29 de octubre de 1874 y tiene un espacio marítimo denominado bahía de Ancón, donde sus apacibles aguas resaltan un hermoso paisaje muy atractivo que proporciona satisfacciones a los seres humanos e invita a quienes gustan de practicar los deportes de aventura y navegación.

Antes de su creación oficial como distrito, la bahía de Ancón comenzó a poblarse con la construcción de las primeras casas, ordenada durante el gobierno del presidente José Balta y Montero el 19 de abril de 1870, para después convertirse en uno de los lugares preferidos por los veraneantes y amantes del mar conocido como el balneario de Ancón.

A parte de su singular belleza, Ancón fue escenario de acontecimientos históricos, como fue la firma del Tratado de Ancón, oficialmente Tratado de Paz y Amistad entre las repúblicas de Chile y del Perú, que dio fin a la guerra que Chile sostuviera con Perú y Bolivia, tratado donde se estableció que el departamento de Tarapacá pasaría a dominio perpetuo de Chile y en forma provisional las provincias de Tacna y Arica, para que después de diez años la población decida mediante un plebiscito la nacionalidad de éstas y otras concesiones.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso y especial saludo al distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar este 29 de octubre, 149 aniversario de creación política.

Segundo. Transcribir la presente moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Ancón, provincia y departamento de Lima, en la persona de su alcalde Ing. Samuel Daza Taype y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores del Concejo Municipal y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/11/2023 11:17:27-0500

Lima, de octubre de 2023